



Ayuntamiento de Santiponce

DECRETO

**Expediente nº:** 2668/2023

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

**HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO**

Vista el acta del Tribunal Calificador, de 11 de diciembre de 2023, por la que se propone el nombramiento de D<sup>a</sup> María Victoria Velázquez Palma como Trabajadora Social de este Ayuntamiento, por haber superado el proceso de selección destinado a la cobertura de la plaza vacante, mediante sistema de concurso-oposición, por turno de promoción interna horizontal, correspondiente a la O.E.P del ejercicio 2023, cuyas bases y convocatoria fueron aprobados mediante Decreto de Alcaldía nº 2023-1655, de 27 de septiembre (B.O.P de Sevilla nº 226, de 29 de septiembre de 2023),

Visto que la aspirante presentó la documentación requerida con fecha 15 de diciembre de 2023 y nº de entrada en el registro del Ayuntamiento 2023-E-RE-5453, aportando Declaración Jurada de no haber sido separada, mediante expediente disciplinario de ninguna de las Administraciones Públicas, o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial, para el acceso al cuerpo o escala objeto de la presente convocatoria,

Considerando que, actualmente la interesada ocupa el puesto de Educadora Social, de modo que el cese en el mismo supone la vacante de la plaza, y que no se ha constituido aun la bolsa de empleo correspondiente al proceso selectivo seguido en el expediente 2709/2023, se hace preciso demorar la eficacia de la toma de posesión, hasta el 13 de febrero de 2024; en esta fecha, se produce el cese de la Trabajadora Social que ocupa el puesto temporalmente, del mismo modo que se prevé que haya sido ya creada la bolsa de empleo para proveer el puesto de Educador/a Social de forma temporal, hasta la cobertura definitiva, mediante el oportuno proceso de selección.

Es por ello que, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

**RESUELVO:**

Vista la propuesta de resolución PR/2023/2261 de 20 de diciembre de 2023.

**RESOLUCIÓN**



**DECRETO**

Número: 2023-2063 Fecha: 20/12/2023

JUAN JOSE ORTEGA GORDON (1 de 2)  
ALCALDE  
Fecha Firma: 20/12/2023  
HASH: e423a0ba9ec10b1a8bedd036e5c7991c

MARIA DEL PILAR HERNANDEZ NUÑEZ DE PRADO (2 de 2)  
SECRETARIA GENERAL  
Fecha Firma: 20/12/2023  
HASH: 043a21035528c9e32d09259116e8ee



**Ayuntamiento de Santiponce**

**PRIMERO.** Efectuar nombramiento de D<sup>a</sup> María Victoria Velázquez Palma, con DNI \*\*\*4403\*\* como Trabajadora Social del Ayuntamiento de Santiponce, por haber superado el proceso selectivo correspondiente.

**SEGUNDO.** Demorar la toma de posesión en el puesto, al 13 de febrero de 2024, con el fin de garantizar la cobertura de la plaza de Educador/a Social de forma temporal, así como la cobertura definitiva de la plaza de Trabajadora Social por la interesada.

**TERCERO.** Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, así como tablón de anuncios de la sede electrónica, así como de la página web municipal.

**CUARTO.** Notificar la Resolución a la interesada, con indicación de los recursos procedentes.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

**DECRETO**

Número: 2023-2063

Fecha: 20/12/2023

Cód. Validación: 9SWIR92JGCRJTQJECES4DLKJCK  
 Verificación: <https://santiponce.sedelectronica.es/>  
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

